



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 41 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO TECNICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir 41 plazas de Arquitectos Técnicos del Ayuntamiento de Madrid, nombrado por resolución del Gerente de la Ciudad de fecha 27 de septiembre de 2018, (BOAM de 4 de octubre de 2018), ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer pública, en los anexos adjuntos, la relación de aprobados/as del turno libre y del cupo de discapacidad que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo, con expresión de la calificación obtenida, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página Web municipal.

Asimismo, se acuerda la apertura de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos, para poder formular alegaciones contra la calificación del primer ejercicio de este proceso selectivo.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del presente proceso selectivo. El escrito deberá presentarse, con carácter preferente, en la Oficina de Registro de la Gerencia de la Ciudad, sita en la Calle Bustamante 16, o en cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL. Fdo. José Antonio Ramos Medrano.